

**No. 24**

2025/Julio/24



**PyC**

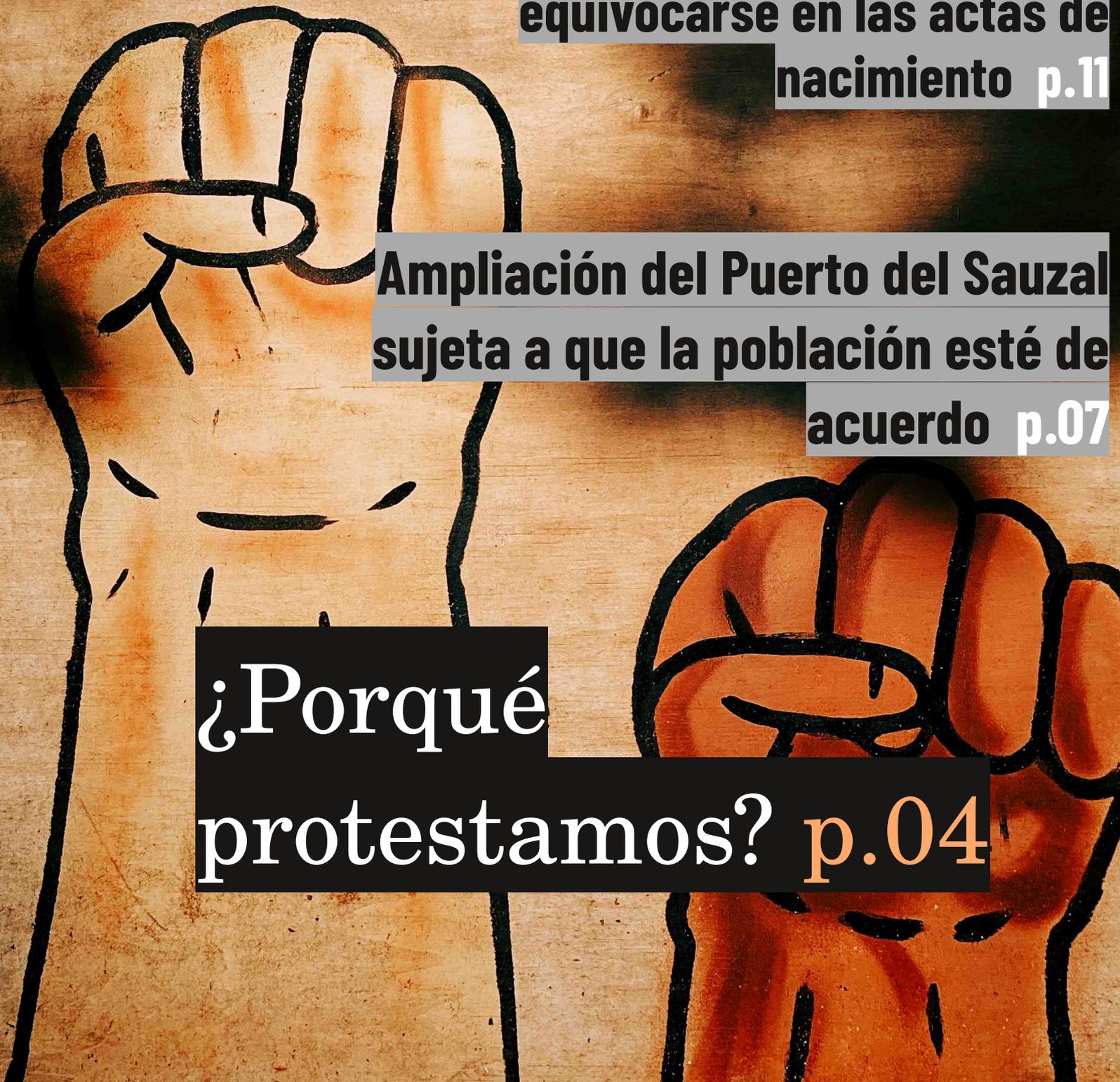
Personas y Circunstancias

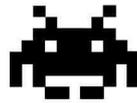
**Autocuidado emocional, clave para un saludable desarrollo y bienestar personal p.15**

**Exhortan al Registro Civil a que eviten equivocarse en las actas de nacimiento p.11**

**Ampliación del Puerto del Sauzal sujeta a que la población esté de acuerdo p.07**

**¿Porqué protestamos? p.04**





# PyC

Edición/Redacción  
Ricardo Meza Godoy

## Personas y Circunstancias

UNA SELECCIÓN DE NOTICIAS E HISTORIAS DESTACADAS

### CONTENIDO

Editorial .....	p04	Opinión .....	p15
Transiciones.....	p05	Academia .....	p17
Noticias .....	p06	Redes .....	p19
Pesquisas .....	p14		

<b>Clima en Ensenada</b>	
Jueves:	Domingo:
Parcialmente Nublado	Parcialmente Nublado
Max 28°C / Min 16°C	Max 28°C / Min 16°C
Viernes:	
Parcialmente Nublado	
Max 26°C / Min 16°C	
Sábado:	
Nubes por la mañana	
Max 26°C / Min 16°C	

Imagen de portada:  
Jon Tyson / CC0

**Personas y Circunstancias (PyC)** es una publicación de Ricardo Meza Godoy, creada bajo licencia Creative Commons CC BY 4.0 (Atribución/Reconocimiento 4.0 Internacional).

Si esta publicación te ha resultado útil y/o entretenida, puedes INVITARME UN CAFÉ en: <https://buymeacoffee.com/ricardomezag> ¡Tu apoyo me motiva a seguir escribiendo!

Comentarios y sugerencias de lectores pueden ser enviados al e-mail: [pyc\\_blog@yahoo.com](mailto:pyc_blog@yahoo.com)

Para leer más contenidos a lo largo del día puedes visitar: <https://pyc.bearblog.dev/blog/>

# PLAN DE SEGUROS

- ✓ DE VIDA
- ✓ CASA
- ✓ AUTOS
- ✓ GASTOS MÉDICOS MAYORES
- ✓ PARA EL RETIRO
- ✓ VIAJEROS
- ✓ COMERCIOS
- ✓ USA POR 1 DÍA O MÁS

ESCANEA



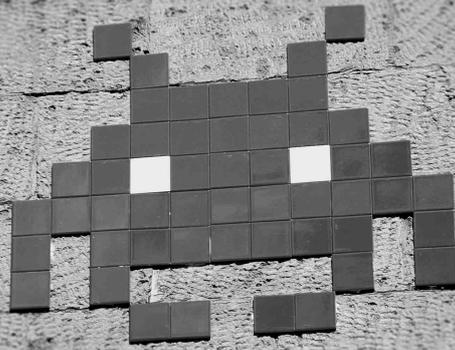
COTIZACIONES

 646 160-1968

CALLE MÁRMOL No. 203 FRACC. COSTA AZUL, ENSENADA B.C.

# ¿Porqué protestamos?

Por: Ricardo Meza Godoy



Cuando observo a grandes grupos de la población movilizarse, ya sea para apoyar o rechazar alguna situación, siempre intento imaginar cuál será la principal motivación que lleva a esas personas, en lo individual, a tomar la decisión de sumarse a esa movilización.

Porque resulta que ante un problema, aún cuando existen afectaciones comunes, y claramente definidas, el fondo de las causas que empujan a una persona a tomar partido o ignorar el asunto, habitualmente tiene dos orígenes: 1) Le afecta directamente, en su día a día, es decir en lo inmediato. 2) Fue motivada por alguien cercano y por eso se sumó a la causa.

Lo que quiero decir es que no en pocas ocasiones, las personas se manifiestan aún sin tener clara la información disponible alrededor del asunto por el que se están manifestando. Lo hacen, sí, en muchas ocasiones, por impulso emocional antes que por un proceso de reflexión lógica.

Manifestarse de esa forma es lo habitual, al menos en mi experiencia interactuando con personas en muchos momentos, desde peticiones de obras en colonias, luchas sindicales, protestas por mejoras laborales, pleitos de tierras, campañas políticas, etcétera. Y saben, eso no le resta en absoluto validez a la protesta de la persona, simplemente es una constante en qué le motiva.

Porque seamos sinceros, si arrojamos una piedra de forma aleatoria a cualquier lugar del país, o del planeta, donde cae esa piedra siempre existirá algo que pueda convertirse en una causa que busquemos defender. Aquí la cosa es tener las ganas, y las ganas se obtienen con emociones, y las emociones con estímulos.

Es ahí en la parte de los estímulos donde el asunto se torna complejo, porque muchas veces esos estímulos llegan a las personas aunque ni los busquen. Les pongo un ejemplo y es un tema que incluimos hoy en la sección de "Transiciones" de la página 5, las declaraciones del futbolista Javier "El Chicharito" respecto a las mujeres. A estas alturas es altamente probable que te hayas enterado de una u otra forma, voluntaria o involuntariamente de esta situación.

El futbolista, por motivos que solo él sabe, se grabó

realizando comentarios sexistas, en un contexto en México donde lo último que se espera es que personajes como él se sumen a la violencia, verbal o no verbal, en contra de las mujeres.

Su video desató una ola de reacciones en redes, miles y miles de comentarios. Fue noticia en todos los portales informativos, deportivos y no deportivos.

Y lo pongo como ejemplo porque de pronto, y como ese meme del señor que tiene una "sonrisa triste", dejamos de ser 'expertos' en un tema para pasar a ser 'expertos' en otro. Nuestro tiempo y energía enfocado a causas comunes, aunque realmente no tengamos claro el trasfondo. Somos seres sociales por naturaleza y sí, nos dejamos llevar por las tendencias, las modas y lo que otras personas hagan. Algo que nuestra clase política tiene muy bien identificado y sabe cómo utilizar.

Otro tema que también incluimos en la edición de este jueves fueron las declaraciones del secretario de la defensa durante la mañanera de la presidenta Sheinbaum, respecto a la ampliación del puerto del Sauzal y cómo ofrecen un parque lineal en playa San Miguel, que no cayó nada bien entre la comunidad surfista y agrupaciones que están en contra del proyecto del megapuerto. De aquellas personas que se han involucrado en las protestas hay no solo surfistas, sino académicos, investigadores, residentes del sauzal, empresarios de sectores que serían afectados por la obra. Todos con un motivo individual, sumados en una causa común, y en este caso todos están poco informados, no por decisión personal, sino por estrategia de la misma autoridad que está queriendo aplicar ese dicho de 'más vale pedir perdón que pedir permiso'.

Con un proyecto de esa envergadura, el silencio cómplice entre las mismas autoridades, hacia la población que es a la que se supone deben servir, ha sido en buena parte el motivo por el que existe esa cohesión entre diversos sectores. Quienes se manifiestan en estas protestas son personas bien informadas, muchas de ellas dedicadas a la ciencia, que si algo hace bien es despejar los engaños.

# Transiciones

## Despedida

### COMUNICADO

Estos últimos tres años han sido de mucho aprendizaje en mi vida, he podido compartir sueños, proyectos e ideales a lado de maravillosas mujeres, con las cuales no solo generé un lazo de apoyo al prójimo, sino generé un lazo de amistad, lazos que llevaré dentro de mi corazón

Hoy, miércoles 23 de julio quiero compartir con familiares, amigos y conocidos que el vínculo que sostiene hasta el día de hoy con Autismo en Movimiento queda disuelto, los motivos son varios, pero el principal motivo es que mis metas y objetivos ya no son los mismo que el de los miembros actuales de AEM, motivo por el cual hago pública mi salida de esta bella asociación civil

Estoy agradecida por todo lo bello que viví en estos años dentro de AEM y con todo ese cariño y respeto de quienes han sido fieles al compromiso de apoyar a familiares y a personas autistas.

Ustedes saben que quieto no me se quedar así que en breve seguiré mi propio camino, esperando se unan personas a las causas que deseo seguir apoyando por mi cuenta.

Por lo pronto me uniré a proyectos en pro de apoyo a autistas y a sus padres, con quien he compartido previamente organización de talleres y estaremos informando de diferentes actividades que realizaremos.

Siempre estaré para ustedes para lograr objetivos en común, estaré abierta a escuchar las necesidades de todos los padres en pro de brindarles un futuro mejor a sus hijos.

No me queda darles gracias infinitas a las personas que me han apoyado de manera genuina, fiel y con la convicción de mejorar el ambiente social para los autistas.

M.B.A. Ma. Magdalena Nolasco Cruz

A través de una emotiva carta de despedida, Magdalena Nolasco Cruz, integrante de la agrupación Autismo en Movimiento (AEM), anunció su retiro de dicha organización de la que fue parte durante 3 años.

El motivo principal de su salida, explicó, es que sus metas y objetivos ya no son los mismos que el de las personas integrantes de AEM. No obstante dijo que seguirá involucrándose en actividades a favor de familiares y personas autistas, que es la finalidad de AEM.

## Fallecimiento



Foto: Facundo Gaisler / CC-BY

Ozzy Osbourne, el icónico "Príncipe de la Oscuridad" y una leyenda del heavy metal, falleció el pasado martes 22 de julio de 2025, a los 76 años de edad.

Su carrera abarcó décadas, primero como el inconfundible vocalista de Black Sabbath, la banda pionera del heavy metal que fundó en 1968, que es recordada por canciones como "Iron Man", "Paranoid", y "War Pigs".

Luego como un exitoso artista en solitario con éxitos como "Crazy Train"

y "No More Tears", "Mama, I'm Coming Home".

A pesar de sus conocidas batallas con problemas de salud, incluyendo un diagnóstico de Parkinson y secuelas de accidentes, Ozzy continuó desafiando las expectativas, incluso realizando un último show con Black Sabbath semanas antes de su muerte, dejando un legado imborrable en la música y la cultura popular.

## Salvada

Este miércoles la alcaldesa de



Ensenada, Claudia Agatón Muñiz, dio una buena noticia al anunciar que la Cancha de Fútbol del Fraccionamiento Los Encinos se mantendrá como tal, luego de que los propietarios del predio habían comenzado a colocar letreros de "propiedad privada" en el lugar.

Sin embargo, tras un acuerdo con los dueños las cosas cambiaron y el espacio no solo se conservará, sino que recibirá inversión para su mejora.

Agatón adelantó que su administración buscará, mediante recursos legales y administrativos, la adquisición del bien en cuestión.

"Una vez que tengamos la legal posesión del predio, a través del área de proyectos estratégicos se realizará uno para esta unidad, en la que se contemple la colocación de pasto sintético y módulos sanitarios", agregó.

## Atribuciones

A través de un comunicado de prensa, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) anunció que desde el pasado 17 de julio de 2025, ya cuenta con nuevas atribuciones en el manejo de información relacionada con la medición de pobreza y evaluación

integral de la política de desarrollo social en México.



Estas nuevas atribuciones se dan luego de las reformas que se hicieron a la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que dice el INEGI ya fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Se trata de una transferencia de atribuciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al INEGI.

El INEGI asegura que los informes sobre Líneas de Pobreza por Ingresos, Pobreza Multidimensional y Pobreza Laboral conservarán su periodicidad habitual. Y que tanto la información como la metodología mantendrán los estándares técnicos vigentes y estarán disponibles en el portal electrónico del inegi.

## Sexista



La Federación Mexicana de Fútbol (FMF) iniciará un proceso de sanción al futbolista Javier "El Chicharito" Hernández, luego de un video en sus redes sociales en donde dice: "Entonces, quieres a un hombre proveedor, pero para tí limpiar es opresión patriarcal. Interesante".

La FMF impondrá una multa económica y apercibimiento al jugador.

# Noticias



## EXHORTAN A VIGILAR QUE ESCUELAS NO CONDICIONEN ADQUISICIÓN DE UNIFORMES A PROVEEDORES ESPECÍFICOS

Comunicado

Mexicali, B.C.- El Congreso del Estado emitió un exhorto a las autoridades escolares y de protección al consumidor para que, en el ámbito de sus facultades, garanticen la libertad de compra de uniformes escolares, útiles y que no se condicione la adquisición a marcas, tiendas y proveedores específicos en Baja California.

La propuesta fue presentada por la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, quien subrayó que el derecho a la educación en condiciones de equidad, dignidad y libertad, incluye también la posibilidad de que las familias puedan elegir, sin restricciones ni condicionamientos, dónde adquirir los materiales y servicios vinculados al proceso educativo, en este sentido, la legislación estatal establece de forma clara esta garantía.

Menciona que el artículo 120 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, mandata que: "La adquisición de uniformes y materiales educativos, así como de actividades extraescolares, no podrá condicionar la prestación del servicio público referido en esta Ley. Los educandos, las madres y padres de familia o tutores tendrán el derecho de adquirir los uniformes o materiales educativos con el proveedor de su preferencia..."

Señala que a pesar de la claridad del mandato legal, persisten prácticas en planteles educativos públicos que contravienen este principio en Baja California, particularmente al inicio del ciclo escolar cuando se entregan listas que especifican marcas, modelos o establecimientos exclusivos, para la compra de uniformes, calzado escolar y útiles.

Esta situación, dice, genera presión económica sobre las familias, limita la libertad de elección y obstaculiza la competencia comercial.

En este contexto, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) ha reiterado que este tipo de prácticas constituyen una imposición abusiva y ha recordado que madres, padres o tutores, tienen total libertad para adquirir estos artículos en el lugar de su preferencia, según su conveniencia económica y sin condicionar el acceso al servicio educativo; por lo que también se le exhorta para fortalecer sus campañas informativas, que se establezcan módulos de atención durante el periodo de regreso a clases y habilite mecanismos sencillos para que las familias puedan denunciar estas prácticas abusivas.

"Es por ello que se vuelve necesario reforzar la vigilancia institucional, difundir con claridad los derechos de madres y padres de familia, para prevenir cualquier acción que, aunque disfrazada de recomendación, vulnere los principios de equidad y legalidad, ya que salvaguardar la economía familiar debe ser prioridad de todas las autoridades educativas", agregó.



# AMPLIACIÓN DEL PUERTO DEL SAUZAL SUJETA A QUE LA POBLACIÓN ESTÉ DE ACUERDO

Estudios de impacto ambiental los elaborará el CICESE

Por: Ricardo Meza Godoy / PyC



El almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, Secretario de Marina, expuso ayer miércoles 23 de julio, durante la conferencia matutina de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, los avances en torno a los proyectos portuarios en el país, entre los que se incluye Ensenada.

Estos proyectos forman parte del denominado "Plan México", según explicó la presidenta Sheinbaum, quien mencionó que en ellos hay inversión tanto pública como privada.

Morales Ángeles, mencionó que se cuenta con un plan de modernizar seis puertos en el país. El primero de ellos es el puerto de Ensenada.

Los trabajos en Ensenada están divididos en 4 partes.

1) Están construyendo un **\*\*centro de control de tráfico marítimo\*\*** para la seguridad de la navegación en el puerto. Este centro, explicó Morales, se comenzó en septiembre de 2023 y terminará en septiembre de 2025. Lleva actualmente un avance del 70%, con una inversión de 116 millones de pesos (mdp).

2) También en el puerto de Ensenada tienen proyectado la ampliación de la dársena, que es el espacio donde los buques dan la vuelta para entrar y salir del puerto. Esta ampliación está programada a iniciar en agosto de 2025, con una inversión de 600mdp. "Con esta obra van a entrar los cruceros más grandes del mundo a Ensenada", comentó.

3) Destacó que la vocación del puerto de Ensenada es turística, por lo que desean mover los movimientos de carga al puerto de El Sauzal, junto con la parte pesquera. "Ahí tenemos algunas oposiciones de algunos ambientalistas que les vamos a hacer una consulta a la población en Ensenada, para que estemos todos de acuerdo", comentó. La inversión de la ampliación del Puerto del Sauzal está estimada en 4 mil 900 mdp, y se pretende que ahí se lleve a cargo toda la parte de carga.

4) Sobre la ampliación del puerto del Sauzal, el Secretario de Marina agrega: "el tema es con los surfistas, porque ahí se hacen muchas actividades de surfing. Sin embargo las olas se están moviendo más hacia el norte, por eso se pretende hacer ahí[...] un parque lineal que nos va a llevar a una playa con mejores capacidades y mejores condiciones para el surfing, con una inversión de 20mdp".

De acuerdo Morales, tanto el proyecto de ampliación del Puerto del Sauzal, como el Parque Lineal en la playa de San Miguel, están sujetos a que la población y los usuarios del puerto estén de acuerdo, a que pasen los estudios de impacto ambiental cuyos estudios serán realizados por el CICESE.



## PUERTO ENSENADA



Adicionalmente, la Secretaría de Marina tiene considerada la inversión privada en 5 proyectos distintos dentro del Puerto de Ensenada:

- 1) Se invertirán 1,500mdp para la construcción, a partir de enero de 2026, de una terminal de ferries, esto con la idea de que puedan transportarse pasajeros de Ensenada a San Diego. "Ya tenemos el barco, se va a abanderar mexicano", agregó el Secretario.
- 2) Se está construyendo una terminal marítima de pasajeros, que va a estar en el puerto actual, con una inversión de 16mdp iniciales.
- 3) Se van a desarrollar más instalaciones de usos múltiples al interior del puerto con inversión de 120mdp a partir de enero de 2027.
- 4) También se invertirán 120mdp privados para una

marina turística a iniciar en enero 2026.

- 5) La terminal de cruceros actual se va a ampliar para tener cruceros de mayor dimensión. Este proyecto tiene una inversión privada por el orden de los 2 mil millones de pesos, y se estima inicie en enero 2027.

El Secretario agregó que en el caso del proyecto de Punta Colonet, es el Estado de Baja California el que está desarrollando los estudios para evaluar su viabilidad de operación.

Como dato adicional, el sistema portuario nacional se compone de 103 puertos y 15 terminales habilitadas, de las cuales 36 puertos en 15 sistemas de administración portuaria los tiene la Secretaría de Marina, hay 30 puertos a cargo de las administraciones portuarias de los estados, en 6 APIs Estatales.

## MEGAPUERTO AFECTARÍA NEGATIVAMENTE A LA COMUNIDAD Y LA VIDA MARINA

Las diversas asociaciones y grupos ciudadanos de Ensenada, que conforman el organismo denominado "Ensenada Digna" emitieron un posicionamiento luego de las declaraciones del Secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, durante la conferencia de la presidenta Sheinbaum. Mantienen su posicionamiento al considerar el proyecto como dañino para la comunidad, el medio ambiente y que afectará la dinámica de las olas en la zona de Reserva Mundial del Surf.

Le corrigieron además la plana al Almirante quien declaró durante la conferencia que 'las olas se están moviendo más hacia el norte' afirmando que "las olas no se mueven de lugar, son un recurso natural no renovable, resultado de condiciones específicas del fondo marino, costa y corrientes marinas que no se pueden replicar".

Aseguran que este proyecto "destruirá las olas que son parte de la Reserva Mundial de Surf entre las que se encuentran las playas Stacks, Frijolitos, 3 Emes y Patos, y afectaría también la ola de San Miguel por fenómenos de reflexión y difracción, según especialistas". Por otro lado, la propuesta del parque lineal, no la perciben siquiera como compensación por la obra, ya que "la ola desaparecerá". "Nos preocupa que a casi dos semanas de la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum, no se haya cumplido su promesa de diálogo prometido con Ensenada Digna, mientras ASIPONA mantiene un secretismo total y evita responder a los cuestionamientos legítimos de la ciudadanía", refiere el posicionamiento.



**Posicionamiento ante las declaraciones en la conferencia matutina "Mañanera" del 23 julio 2025**

A la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo  
 A la administración de ASIPONA  
 A la opinión pública

Respecto a las declaraciones ignorantes del Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, el actual Secretario de Marina de México en relación al territorio de Ensenada, por parte de la coalición Ensenada Digna, nos parece importante destacar:

1. El territorio de la ciudad de Ensenada comprende desde El Sauzal hasta Maneadero en la costa y hasta el Valle de Guadalupe hacia el oriente.
2. Somos muchas personas unidas por el amor a la Bahía de Todos Santos, la ciudad de Ensenada y la defensa de su territorio, ciudadanas y ciudadanos, académicos, científicos, pescadores, deportistas, artistas, empresarios, vitivinicultores, profesionistas, colectivos ambientales, organizaciones civiles y habitantes de todo el municipio, representamos a 39 organizaciones y, hasta el momento, hemos reunido más de 14,500 firmas en oposición al proyecto de Ampliación del puerto de El Sauzal ubicado en la ciudad de Ensenada.
3. El Almirante declaró **"las olas se están moviendo más hacia el norte"**, las olas no se mueven de lugar, son un recurso natural no renovable, resultado de condiciones específicas del fondo marino, costa y corrientes marinas que no se pueden replicar. El proyecto destruirá las olas que son parte de la Reserva Mundial de Surf entre las que se encuentran las playas Stacks, Frijolitos, 3 Emes y Patos, y afectaría también la ola de San Miguel por fenómenos de reflexión y difracción, según especialistas. Es importante mencionar, que la ola de Tres Emes y Frijolitos son consideradas semilleros de nuevas generaciones debido a la nobleza de esas olas. Desde el surf: este proyecto atenta contra el deporte, el sano esparcimiento de la comunidad y la vocación que atrae visitantes de todo el mundo. Desde el turismo: este proyecto destruye el paisaje del acceso a la ciudad y colapsará la movilidad hacia el Valle de Guadalupe y el resto de la península de Baja California.
4. Como medida de compensación para la comunidad surfista y usuarios de las playas de 3Ms, Stacks, Frijolitos y Patos que serán sepultadas en cemento se

5. presenta un render de un "corredor costero" en playa San Miguel. Es importante aclarar que, en la imagen se observa que la playa será cubierta de madera y se sembrarán palmeras (especie no nativa de la región). En esa zona, donde se proyecta el corredor costero sube la marea, además destruiría el hábitat de aves costeras y modifica por completo los usos y costumbres de los usuarios de la playa. Desde la comunidad surfista no se percibe el "corredor costero" en playa San Miguel como medida de compensación porque la ola desaparecerá por los fenómenos explicados anteriormente.
6. Nos preocupa que, a casi dos semanas de la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum, no se haya cumplido su promesa de diálogo prometido con Ensenada Digna, mientras ASIPONA mantiene un secretismo total y evita responder a los cuestionamientos legítimos de la ciudadanía.
7. Ayer 22 de julio del 2025, se produjo un derrame masivo de diesel afectando la playa de Stacks y posteriormente dispersándose por toda la bahía causando daños irreversibles en la vida marina y la salud de la población en plenas vacaciones sin que la autoridad haya podido detectar a un responsable. Esta derrama, como otras pasadas, generan contaminantes orgánicos persistentes (COPs) que se acumulan en el sedimento marino y en los tejidos de peces, aves, mamíferos marinos y seres humanos.
8. En la última manifestación pacífica, ASIPONA actuó con censura y represión al cerrar una calle municipal con elementos armados y antimotines, vulnerando gravemente el derecho de la población a la protesta y a la libre expresión.
9. En la declaratoria, se hace referencia que un grupo de "Ambientalistas" se opone al proyecto. Es preocupante la ignorancia en la que se está planeando este proyecto, ya que en las declaraciones y presentaciones se observa un completo desconocimiento técnico, científico; así como de los sectores social, económico y cultural de Ensenada. Es necesario aclarar que el movimiento de oposición al megapuerto industrial en el Sauzal está compuesto por científicos, empresarios, residentes del Sauzal, pescadores, organizaciones de la sociedad civil, surfistas, usuarios de las playas y ciudadanos preocupados por las externalidades previstas de este proyecto.

Exigimos se cumpla la promesa de diálogo de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Atentamente,

Coalición Ensenada Digna

[ensenadadigna@gmail.com](mailto:ensenadadigna@gmail.com)

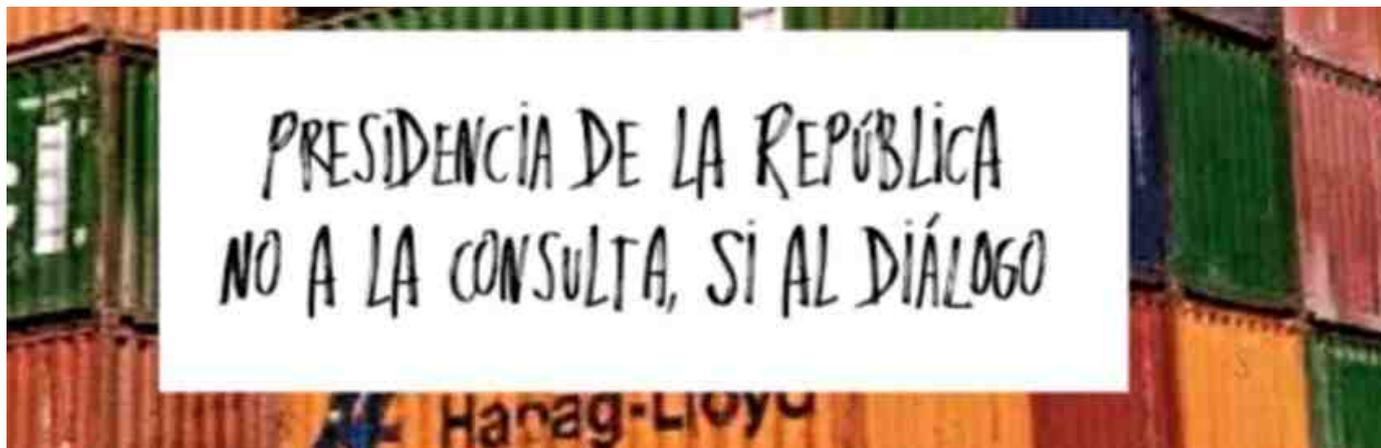
**ASOCIACIONES QUE CONFORMAN LA COALICIÓN POR UNA ENSENADA DIGNA Y FIRMAN:**

1. POR UN VALLE DE VERDAD A.C.
2. NOSOTRAS Y EL MAR
3. ACADÉMICOS DE LA UABC
4. INVESTIGADORES INDEPENDIENTES COMPROMETIDOS
5. PESCADORES DE ALTURA
6. PESCADORES ARTESANALES
7. PESCADORES DEPORTIVOS
8. USUARIOS DE LAS PLAYAS DEL SAUZAL
9. NADADORES DE AGUAS ABIERTAS
10. COMITÉ DE VECINOS DE MANCHURIA
11. VECINOS DE COLINAS DEL SAUZAL
12. VECINOS DE COLINAS DEL MAR
13. COMITÉ DE VECINOS CIBOLAS DEL MAR
14. COMITÉ DE VECINOS DE VILLAS DE SAN MIGUEL
15. ASOCIACIÓN DE VECINOS VIÑEDOS DEL MAR
16. VECINOS NATIVOS DEL SAUZAL
17. VECINOS DE CUATRO MILPAS
18. DOCENTES DE PREPARATORIA
19. ARTISTAS INDEPENDIENTES
20. COLONOS DEL PEDREGAL PLAYITAS
21. GUÍAS DE TURISMO
22. HOTELEROS
23. OPERADORES DE AVISTAMIENTO DE BALLENAS
24. RESTAURANTEROS
25. PRODUCTORES DE VINO
26. COALICIÓN POR EL SAUZAL
27. COLECTIVO ENSENADA SE MUEVE
28. ASOCIACION DE SURFING DE BAJA CALIFORNIA
29. COMUNIDAD SURFER
30. FEDERACIÓN MEXICANA DE SURF
31. PLAYAS PARA TODOS A.C.
32. RESERVAS DE SURF MÉXICO, A.C.
33. SAVE THE WAVES COALITION
34. COMITÉ DE LA RESERVA MUNDIAL
35. DE SURF BAHÍA DE TODOS SANTOS
36. CONSPIRACIONISTAS ENSENADA
37. ENSENADA SE MUEVE
38. SURFENS
39. PLAYAS PARA TODOS A.C.
40. BAJA SURF CLUB



Visítanos en Facebook





## **AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE EL SAUZAL: UNA OCURRENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** - Anuncia inversión pública millonaria sin estudios de preinversión ni proyecto ejecutivo

Comunicado

Infringe la Presidencia de la República los lineamientos normativos vigentes en materia, al carecer de sustento de toda índole, ya sea técnico, económico, ambiental, social y/o jurídico.

**SIN AVANCE EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN NI ANÁLISIS DE VIABILIDAD** - Conforme al reporte proporcionado el día 21 de julio del presente, por parte de la C. Karla Moreno, titular de Sistemas de Gestión y Planeación de la ASIPONA Ensenada, al representante legal de Ciudadanía Mexicana, A.C., el M. en C. Ocean. Gabriel Camacho Jiménez, la ASIPONA Ensenada aún no cuenta con ningún proyecto ejecutivo para la posible ampliación del Puerto de El Sauzal.

La titular de Sistemas de Gestión y Planeación de la ASIPONA Ensenada informó que tampoco existen avances en los estudios de preinversión, el único avance es un convenio de colaboración con el CICESE, la UABC y el IMT, instituciones con las cuales se encuentran reuniendo información existente que pueda servir de apoyo como antecedente de los estudios de preinversión. Así mismo dijo que el gremio de Oceanólogos hizo llegar estudios que consideran importantes para ser incluidos como antecedentes. "Entre más información logremos reunir, los estudios que se contraten contarán con variables y datos que complementen su comportamiento histórico. Por el momento seguimos en espera de asignación de recursos para dar inicio al proceso de licitación de los mismos", informó.

En cumplimiento con los lineamientos vigentes, se requiere contar con el 100% de las factibilidades técnica, legal, económica y ambiental. Estas factibilidades deben derivarse de los Estudios de Preinversión, conforme al marco normativo establecido por la Unidad de Inversiones. Una vez concluidos todos los estudios y siempre que sus resultados sean viables, se podrá avanzar en la integración del Análisis Costo-Beneficio del Programa y Proyecto de Inversión (PPI), mismo que se ingresa ante la Unidad de Inversiones para su validación y/o registro en cartera, reportó la titular de Sistemas de Gestión y Planeación de la ASIPONA Ensenada.

Por lo que el anuncio hecho por la Presidencia de la República, en su mañana del día 23 de julio, se trata de un acto grave administrativo, que infringe los lineamientos normativos vigentes, al carecer de sustento de toda índole, ya sea técnica, económica, ambiental, social o jurídica.

**APERTURA AL DIÁLOGO CON LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA** - Respecto a la apertura al diálogo con la Presidencia de la República, a raíz de sus declaraciones públicas en el evento de inauguración del hospital del IMSS en la ciudad de Ensenada, la C. Karla Moreno, titular de Sistemas de Gestión y Planeación de la ASIPONA Ensenada, manifestó que: "nuestra presidenta invitó al diálogo, al cual siempre estaremos en la mejor disposición de atenderlos mediante reuniones presenciales previamente agendadas con los encargados de las áreas correspondientes". Por lo que el representante legal de Ciudadanía Mexicana, A.C., el M. en C. Ocean. Gabriel Camacho Jiménez, solicitó se agende una fecha próxima para la apertura al diálogo con la presidencia de la república.

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA** - Por otra parte, el M. en C. Ocean. Gabriel Camacho Jiménez, representante legal de Ciudadanía Mexicana, A.C., solicitó a la ASIPONA Ensenada copia de los convenios de colaboración con el CICESE, la UABC y el IMT, así como copia de los estudios que el gremio de Oceanólogos les han hecho llegar para ser incluidos como antecedentes.

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO A 23 DE JULIO DEL 2025.

M. EN C. OCEAN. GABRIEL CAMACHO JIMÉNEZ.  
CIUDADANÍA MEXICANA, A.C.

# ARRANCAN ELABORACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO DE INFRAESTRUCTURA VERDE

Comunicado



Ensenada, B.C.- En un esfuerzo conjunto entre la iniciativa privada, sociedad civil, academia y gobierno, fue presentado oficialmente el inicio del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano de Infraestructura Verde (PSDUIVME) para Ensenada. La iniciativa busca transformar la ciudad hacia un modelo urbano más sustentable, resiliente y sostenible.

Durante una conferencia de prensa encabezada por el Consejo Consultivo Económico de Ensenada (Consulten), el Ing. Héctor Contreras Luengas, presidente del organismo, dijo que el proyecto tiene una duración de 12 meses y un financiamiento inicial de 2.3 millones de pesos provenientes del Fideicomiso Empresarial de Baja California (FIDEM).

Su objetivo central es establecer un marco normativo y operativo para el desarrollo de infraestructura verde en el municipio, integrando áreas verdes (vegetación), grises (infraestructura urbana) y azules (agua, atmósfera y litoral).

"Este proyecto no pretende crear los espacios por sí mismos, sino sentar las bases legales, técnicas y sociales para que esos espacios puedan ser desarrollados por la ciudadanía, el gobierno y la iniciativa privada", explicó.

Así mismo, el coordinador técnico del proyecto, Dr. Ricardo Eaton, compartió los ejes estratégicos del proyecto

enfocados en la gestión eficiente y reutilización de aguas tratadas, la conexión entre espacios verdes y armonización urbana, el fortalecimiento de parques, camellones y zonas de conservación, así como la promoción de flora nativa y resiliencia ambiental.

El Arq. Julio Salinas López, líder del proyecto y presidente del CCEE, dijo que actualmente Ensenada cuenta con apenas 4.7 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, muy por debajo del mínimo recomendado de 9 m<sup>2</sup>. Esta deficiencia impacta directamente la calidad de vida, la salud, el esparcimiento familiar y el desarrollo económico.

"Esta iniciativa busca revertir esa situación y mejorar la calidad de vida, generar empleo verde, impulsar el turismo sustentable y aumentar la plusvalía de la ciudad.

El proyecto se alinea con un plan estratégico previo para 'ciudades inteligentes' en Ensenada, centrándose en el eje de medio ambiente, complementando el eje de movilidad", aseguró.

El proyecto incluye: la construcción de una línea base con más de 15 años de información, un geoportal público interactivo, además, talleres participativos con la comunidad, la integración de propuestas ciudadanas, académicas y gubernamentales y una futura red de corredores ecológicos, parques, jardines urbanos y vivienda sustentable.

El gobierno estatal, representado por el Ing. Fernando Tinajero, delegado en Ensenada de SIDURT, reafirmó su respaldo al proyecto y su compromiso de validar el programa a través del Periódico Oficial del Estado, garantizando su viabilidad jurídica.

La ciudadanía está invitada a integrarse al proceso a través de talleres, foros y plataformas digitales, donde podrán presentar ideas, proyectos y colaborar desde diferentes áreas. Para mayor información

[www.facebook.com/consultenens](https://www.facebook.com/consultenens) y/o [www.consulten.org.mx](https://www.consulten.org.mx)

## Diputada Mayola Gaona exhorta al Registro Civil a que eviten equivocarse al elaborar actas de nacimiento

Comunicado



Mexicali, B.C.- La Diputada María Yolanda Gaona Medina, solicitó a la Secretaría General de Gobierno, por medio de la Dirección Estatal del Registro Civil, a que refuerce la capacitación, supervisión y control de calidad, en la elaboración de extractos de actas. Además de la implementación de protocolos eficientes para la atención y resolución inmediata de errores, priorizando el interés superior de la persona, y la protección efectiva de sus derechos.

De acuerdo a una encuesta del INEGI, el 14% de los trámites ciudadanos se ven retrasados o rechazados por errores en documentos oficiales, siendo las actas de nacimiento el documento con mayor incidencia en este tipo de problemas.

"Por ello, mi preocupación ante esta situación que, si bien es subsanable, no debería estar presentando con frecuencia y menos aún, representar un retraso en el tiempo para quien la requiere, aunada a que no será posible concluir con el trámite para lo cual solicitó el documento", dijo la diputada.

Esto, toda vez que cualquier corrección puede llevar un tiempo de entre los 8 a 10 días hábiles, para que se refleje en la próxima impresión del extracto y que dicha corrección, pueda ser subida al Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA), plataforma donde los registros civiles de los estados de la República Mexicana, suben las actas para que puedan ser consultadas y obtener copias certificadas electrónicamente.

Mayola exhortó a la Secretaría General de Gobierno para que instruyan a la Directora del Registro Civil Estatal, Elizabeth Márquez Saavedra, hacer su trabajo correctamente.

# ADVIERTE COPARMEX SEÑALES CLARAS DE ESTANCAMIENTO EN LA ECONOMÍA MEXICANA

Comunicado

De acuerdo a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), los indicadores económicos recientes revelan que la economía mexicana pierde dinamismo y enfrenta un riesgo tangible de estancamiento.

Mencionan que a pesar de que algunos indicadores muestran ligeros progresos, no alcanzan para revertir las tendencias estructurales que frenan la actividad productiva. Por lo que es urgente reactivar la inversión productiva, restaurar la certidumbre jurídica, garantizar seguridad para personas y empresas, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas, y contar con un sector energético competitivo y confiable.

"Ante la creciente volatilidad global y las tensiones comerciales con Estados Unidos, debemos intensificar la colaboración, así como acelerar la diversificación de mercados. Para lograrlo, es indispensable fortalecer la unión y el diálogo externo, así como con el sector productivo nacional. La evidencia señala una desaceleración que ya se experimenta en la vida cotidiana de empresas, familias y trabajadores", refiere la Coparmex.

Para poner un ejemplo, indicaron que durante los primeros meses de 2025, los principales indicadores de la actividad económica comenzaron a mostrar signos claros de debilitamiento. En el primer trimestre, la economía apenas evitó una recesión técnica, registrando un crecimiento trimestral de 0.2%, tras haber tenido una caída de (-)0.7% en el cuarto trimestre de 2024. Las cifras del segundo trimestre sugieren cierta resiliencia, ya que el INEGI estima que en junio la actividad económica creció un 0.2% mensual y un 1.3% anual, logrando así tres meses consecutivos de crecimiento.

Sin embargo, las proyecciones para el resto del año y para 2025 ofrecen un panorama desalentador: el consenso del sector financiero estima un crecimiento cercano a 0.2%, mientras que los principales organismos internacionales pronostican entre (-)0.3% y 0.4%.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene expectativas mucho más optimistas, situando el crecimiento en un rango de 1.5% a 2.3%, muy por encima de las otras proyecciones.

De entre los efectos negativos está el mercado laboral, pues según sus estimaciones, la debilidad económica ya comienza a reflejarse en ese rubro, pues en el primer semestre de 2025 se generaron 87 mil 287 puestos de trabajadores asegurados en el IMSS, una cifra muy por debajo del promedio mensual de 100 mil puestos necesarios para alcanzar los 1.2 millones de empleos anuales requeridos para absorber a los nuevos participantes que se integran al mercado laboral.

Esto representa una caída del 70.4% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se crearon 295 mil 058 empleos, y constituye el nivel más bajo registrado desde 2004. Más aún, acumulamos tres meses con reducciones mensuales.

## TIJUANA PERDIÓ 3 MIL 262 EMPLEOS FORMALES EN JUNIO; 4 MESES CON RECORTES



Por: Oscar Tafoya / [Monitor Económico](#)

El mercado laboral de Tijuana registró la pérdida de 3 mil 262 empleos formales durante junio 2025 respecto a mayo, para hilar cuatro meses con números rojos, de acuerdo con las cifras que dio a conocer el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Los datos del IMSS para Tijuana encienden las alarmas al provocar que la recesión económica se pudiera prolongar más de lo esperado tras mostrar números negativos en el empleo formal al primer semestre del año.

Cabe recordar que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que Baja California acumuló dos trimestres consecutivos con caídas en su actividad económica, provocado principalmente por Tijuana que concentra el 55% de la fuerza laboral formal en el Estado.

Regresando a los resultados del organismo de salud por actividad económica, el comportamiento del empleo en la ciudad fue el siguiente: Industria de la Transformación perdió Mil 664; Transportes y Comunicaciones perdió Mil 170; Servicios para Empresas perdió 372; Servicios Sociales perdió 2.

Mientras que por el lado de las ganancias se encuentran el Comercio con 589 nuevos empleos; la Industria de la Construcción con 73 nuevos empleos; la Agricultura con 17 nuevos empleos; y la Industria Eléctrica con 11 nuevos empleos.

Al 30 de junio de 2025, Tijuana reporta un total de 562 mil 897 trabajadores adscritos al IMSS, lo que significó la pérdida de 23 mil 098 puestos de trabajo en comparación a las 585 mil 995 personas que se documentaron al 30 de junio de 2024.



## ANUNCIAN INICIO DEL REGISTRO A LA PENSIÓN MUJERES BIENESTAR 60 A 64 AÑOS DE EDAD

Comunicado

Tijuana, B.C. - El Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Baja California, llaman a las mujeres de 60 a 64 años a registrarse al programa de reciente creación, Pensión Mujeres Bienestar, a partir del 01 al 30 de agosto de 2025.

El delegado federal de Programas para el Bienestar en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, dijo que se espera llegar a una meta de incorporación de más de 60 mil mujeres bajacalifornianas a este programa.

### REQUISITOS PARA REGISTRARSE:

- Identificación Oficial Vigente
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- Número de Teléfono de Contacto

### FECHAS PARA REGISTRO INICIANDO CON LA LETRA DEL PRIMER APELLIDO:

- A, B, C: Lunes 4, 11, 18 y 25 de Agosto.
- D, E, F, G, H: Martes 5, 12, 19 y 26 de Agosto.
- I, J, K, L, M: Miércoles 6, 13, 20 y 27 de Agosto.
- N, Ñ, O, P, Q, R: Jueves 7, 14, 21, y 28 de Agosto.
- S, T, U, V, W, X, Y, Z: Viernes 1, 8, 15, 22 y 29 de Agosto.
- TODAS LAS LETRAS: Sábado 2, 9, 16, 23 y 30 de Agosto.

## FORTALECEN VÍNCULOS LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y UNICEF EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO

Comunicado

Ensenada, B.C.- Con el compromiso de fortalecer la protección integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, la Fiscalía General del Estado de Baja California, sostuvo un primer acercamiento institucional con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la agencia de las Naciones Unidas dedicada a la infancia.

Atender de manera prioritaria a la niñez y adolescencia en riesgo delictivo es una directriz clara en la Fiscalía, por lo que se impulsa el fortalecimiento de vínculos con diversos organismos, tanto nacionales como internacionales, que compartan el compromiso de proteger los derechos de este sector y generar entornos seguros para su desarrollo.



El encuentro tuvo lugar en las instalaciones del Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria de la Fiscalía, en el municipio de Ensenada, con la participación de la Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo Delictivo, dirigida por la Lic. Isabel Sosa Camas. Durante esta jornada, personal de dicha Dirección, adscrito a la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes, proveniente de Ensenada, Tijuana y Mexicali, participó en un taller especializado orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales en la atención de niñas, niños y adolescentes en riesgo.

El taller, titulado "Desarrollo de habilidades del servidor público en la atención de temas de actualidad relacionados con niñas, niños y adolescentes en riesgo delictivo", fue impartido por destacados especialistas: José Antonio Garibay de la Cruz y Laura Dania Ortega Figueroa, oficiales de Protección a la Infancia de UNICEF en México, así como por la Mtra. Gabriela Vargas Clemente, experta en violencias y representante del sistema de Naciones Unidas.

Esta capacitación representa un paso hacia la profesionalización del personal, en el marco de un enfoque de derechos humanos, prevención del delito y acompañamiento integral a menores en contextos de riesgo social.



## PRESENTAN INFORMES DE TRANSPARENCIA EN EL IEIBC

Mexicali, B.C.- El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEIBC), celebró su 3ª Sesión Ordinaria, dando cumplimiento a las disposiciones legales en materia de acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Tanto el propio Comité como la Unidad de Transparencia de este Instituto, rindieron el primer informe semestral y el segundo informe trimestral del 2025, respectivamente. Se destacó que, durante el primer trimestre de 2025, la Unidad de Transparencia recibió un total de 49 solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales el 84% de las respuestas emitidas fueron afirmativas.

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de coordinación interinstitucional, capacitación en materia de datos personales y participación en ejercicios de consulta incluyente. En este periodo, se celebraron 2 sesiones del Comité de Transparencia, en las que se aprobaron acuerdos relacionados con la clasificación y versión pública de información, así como la designación de cargos técnicos al interior del Comité. Entre los logros más destacados se encuentra el resultado del procedimiento de verificación de oficio realizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), el cual otorgó al IEIBC un índice de cumplimiento del 100% en la publicación de sus obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre de 2024.

Asimismo, se informó que el personal de la Unidad de Transparencia brindó apoyo en diversos procesos internos, incluyendo la implementación del sistema "Conóceles" y el proceso de entrevistas para la recontractación de Capacitador Asistente Electoral Local y Supervisor Electoral Local en el Proceso Judicial 2025.

# Pesquisas



### ¿ME HAS VISTO?



**KENIA GUADALUPE OLIVA CASTRO DE 19 AÑOS**

El 21 de julio de 2025, a las 05:00 horas su familia se percató que la joven no se encontraba en su domicilio en la colonia Nueva Aurora en el municipio de Tijuana, Baja California, desde entonces se desconoce su paradero.

**Media filiación:** tez morena clara, complexión robusta, peso 65 kilogramos, estatura 1.50 metros, frente mediana, ojos pequeños color café oscuro, cejas medianas, nariz chata, boca mediana, labios gruesos, cabello lacio largo a los hombros y teñido de color café claro.

**Tatuajes:** en el antebrazo izquierdo imagen de la Santa Muerte, en muñeca derecha tres figuras.

Si tienes información comunícale al 911 o 089, Unidad Estatal de Personas No Localizadas, FGE en Tijuana (664) 683-9643



### ¿ME HAS VISTO?



**GAGE RYAN BARTH DE 34 AÑOS**

El 11 de julio de 2025, fue visto por última vez en la avenida Revolución en la Zona Centro de Tijuana, Baja California.

**Media filiación:** estatura 1.80 metros, complexión atlética, peso 75 kilogramos, tez blanca, cejas rectilíneas, ojos color café claro, cabello ondulado color rubio.

**Tatuajes:** en el abdomen de lado derecho tiene el dibujo del estado de California, en el pecho de lado izquierdo un escudo de bomberos, y en uno de los brazos el dibujo de un pulpo.

Si tienes información comunícale al 911 o 089, Unidad Estatal de Personas No Localizadas, FGE en Tijuana (664) 683-9643



### ¿ME HAS VISTO?



**MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ZAYAS**  
De 16 años

Fue vista por última vez, el 21 de julio de 2025, en su domicilio ubicado en calle Presa Falcon en la colonia 5 de julio en Mexicali, Baja California.

**MEDIA FILIACIÓN:** 1.60 metros de estatura, peso 48 kilogramos, complexión delgada, tez blanca, cabello lacio castaño claro, cejas arqueadas y pobladas, ojos grandes café oscuro, nariz chica y chata; boca chica y labios delgados.

**SEÑA PARTICULAR:** tiene brackets en los dientes superiores únicamente.

**VESTIMENTA:** Un short de mezclilla y sandalias color negro.

Si tienes información comunícale a Unidad Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares al (686) 904 6600, extensiones: 4029, 4064, 4288 y 4394. También a los números 089 y 911.



### ¿ME HAS VISTO?

**KELLY MARIANA HERRERA ESQUERRA, ANA MICHELL SALOMÓN AYALA Y KARINA NOHEMÍ OROZCO BASURTO**  
de 14, 15 Y 17 años de edad, respectivamente

Fueron vistas por última vez, la noche del 22 de junio del 2025, cuando salieron sin autorización de un domicilio ubicado en la colonia Guajardo en Mexicali, Baja California.



Kelly Mariana



Ana Michell



Karina Nohemí

Si tienes información comunícale a la Unidad Especializada de Investigación y Persecución Forzada de Personas Cometidas por Particulares al (686) 904 6600, extensiones 4029, 4064, 4288 y 4394. También a los números 089 y 911.

# Opinión

## AUTOCUIDADO EMOCIONAL, CLAVE PARA UN SALUDABLE DESARROLLO Y BIENESTAR PERSONAL



Por: Rogelio Acosta Ojeda / [Rogelio AvanZza](#)

La Gestión Emocional tiene como objetivo prevenir riesgos por exceso de estrés que generalmente resulta en Ansiedad, y la ansiedad en enfermedades Psicosomáticas. Y es por ello que la ONU al través de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) lleva un termómetro indicador del estrés laboral en el mundo laboral, y éstas métricas han colocado a México en el primer lugar a nivel mundial en Estrés Laboral durante el 2024.

Así pues, derivado de ello éstas organizaciones internacionales han lanzado un importante llamado y recomendación tanto a la iniciativa privada como al sector público, a invertir en la orientación y capacitación de sus colaboradores con la destacada intención de prevenir riesgos de salud física al través de la prevención y educación para disminuir riesgos de salud emocional y mental que tanto afectan a los ambientes y entornos productivos o laborales.

Aún que la autoridad a nivel federal ha declarado Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con la salud Psicosocial como la NOM\_035 dictando su obligatoriedad, hace falta ampliar sus alcances para llegar orientar mucho más población productiva a como controlar y gestionar en Estrés y sus propias emociones.

Por su parte la estrategia estatal de salud mental, con el propósito de brindar herramientas prácticas y accesibles a la población para fortalecer su autocuidado emocional, realiza visitas didácticas a escuelas, centros comunitarios y centros de trabajo, donde se han apercibido de que las condiciones socioeconómicas, culturales, políticas y de género influyen directamente en la salud mental y el bienestar de las personas.

“Para lograr un verdadero autocuidado, es necesario que las personas y las comunidades desarrollen capacidades como la autosuficiencia, el empoderamiento, la autonomía, la responsabilidad y la participación”, puntualiza la autoridad Estatal, y a lo cual comenta que si bien en la vida hay situaciones que no pueden cambiarse, sí es posible aprender a enfrentarlas de manera más saludable, promoviendo hábitos como dormir bien, mantener pensamientos positivos, vivir el presente y ejercitarse con regularidad, además de otras medidas cotidianas como escuchar música, practicar la gratitud, hablar de forma constructiva y mantener una alimentación saludable, todas ellas enfocadas en mejorar el bienestar físico y mental. Además el Estado ha puesto a la disposición de la población en general un número para comunicarse de forma gratuita a la Línea 075, disponible las 24 horas del día, para recibir apoyo emocional inmediato.

Pero lo más importante es que las personas se enteren de cómo funciona su cuerpo, su mente y su Ser para poder aplicar técnicas y tecnologías que ayuden a evitar o minimizar los efectos químico, y Psicosomáticos del estrés y las emociones no controladas o gestionadas que dañan al propio ser humano.

La recomendación a nivel mundial es informar, orientar o capacitar a todos los niveles y miembros de la empresa u organización desde el propietario y socios, niveles ejecutivo directivo, jefaturas y supervisiones principalmente, pues el ambiente es un espacio o área general que se afecta uno a otro desde la cúspide hasta la base de toda estructura organizacional, y esto igual en lo social, comunidad y hasta los propios hogares en conjunto.

Vale la pena estar atento aquí en **PyC**, donde estaremos extendiendo opinión y contenido de valor que te ayudará a descubrirte y conocer técnicas para morigerar el Estrés y la Ansiedad que son la pandemia resultado despues de la pasada pandemia del COVID\_19.



## LOS QUE SABEN



Por: Orfalinda Hinojosa Elizalde /  
InfoCampoBC

### "La batalla de Mónica Vargas"

La historia de Hua Mulan, un poema chino escrito en el siglo VI, narra la valiente y dura decisión que tomó la joven Hua Mulan de enlistarse al ejército para luchar contra los Hunos y evitar que su padre fuera a la guerra y así salvar su vida, por lo que, acompañada solo con un caballo y una armadura, se hizo pasar por hombre para luchar a nombre de su padre.

De acuerdo con la información consultada, este poema es parte de una serie de cantos originales perdidos, sin embargo, se conservan versiones posteriores. Este poema chino fue la inspiración para que la empresa Walt Disney, creara la película animada "Mulan", en 1998, que destaca la entereza femenina movida por el amor filial, que al igual que en el poema original, describe la lucha de alguna manera, contra su naturaleza y ocultarse así atrás de la piel de un hombre, para proteger a su padre y salvar su vida.

Este proceso se antoja complejo y peligroso, sin embargo, Hua Mulan en la versión original, como Fa Mulan de Disney lograron su cometido: regresar a casa con honor.

Desde el siglo VI, el año 1998 y este 2025, el panorama no ha cambiado mucho, debido a que hasta estos días en donde la sociedad está hiperconectada, la libertad de expresión raya en el libertinaje y la inclusión, aunque de manera algunas veces equivocada, es exigida, es indispensable incorporarla en el diario vivir.

El sector agropecuario ha sido desde siempre un área dominada por hombres, debido a que por la naturaleza de esta actividad exige resistencia física, sin embargo, demanda estrategia, capacidad de respuesta, tiempo y paciencia, como en todo. Roma no se hizo en un día.

Por demanda de ley en cumplimiento con la cuota de género, la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, - como lo anunció hace meses, - ha hecho cambios en su gabinete, el más reciente, el pasado 21 de junio cuando por la tarde anunció en redes sociales el relevo en la titularidad de la SADERBC, en donde nombró a Mónica Vargas Núñez, en lugar de Juan Meléndrez Espinoza.

Al igual que en el poema del siglo VI, Hua Mulan y en 1998 en la película de Disney, Fa Mulan, ahora Mónica Vargas, se pone al frente de una Secretaría que dirige la política en el campo; un sector de origen masculino y en donde las mujeres, si bien han ocupado lugares de Dirección, ninguna había alcanzado el nivel de titular.

La nueva secretaria, al igual que la protagonista del poema Chino y la película animada de Disney, va armada con dos cosas: no con caballo ni armadura, sí con carácter y capacidad, sin embargo, al igual que los personajes citados, tendrá varios enemigos que enfrentar, no como el Ejército Huno, pero sí contra el tiempo, porque solo estará al frente de la SADER BC hasta el 31 de octubre de 2027; sí, poco tiempo para resolver todo lo que aqueja al sector agropecuario de Baja California.

Pocos saben, solo quienes la conocen, que el origen de Mónica Vargas es en el campo, con el ganado, ya que su padre, el sr. Juan Vargas, además de haber sido un líder de la CNC en Ensenada, era ganadero su hermano, del mismo nombre, fundaron la Asociación de Criadores de Registro del Valle de la Trinidad con ganado charoláis, es integrante de la Asociación Ganadera El Álamo, además laboró durante unos años en la Unión Ganadera Regional de Baja California (UGRBC), así que una mujer ajena del subsector, no lo es.



La originaria del Valle de la Trinidad, enfrentó la primera batalla en su primer día como titular, con la bienvenida que los integrantes de Producción y Progreso, presidido por Ricardo Muñoz Silva, le dieron al solicitarle una reunión en donde le pidieron detener el descuento del costo de la cobertura del precio de la tonelada del trigo cristalino, mismo que representa no respetar los 300 dólares por tonelada pactados con CANIMOL en una reunión con representantes del Gobierno del Estado, el pasado 16 de mayo; que el Gobierno Federal cumpla su compromiso de apoyo a los productores y pague el costo de esas coberturas ya adquiridas a los productores que están recibiendo esos descuentos; que la SADER Estatal, informe sobre las coberturas de precios compradas, así como la cantidad de toneladas cubiertas, costo de las coberturas e inversión total realizada por el Gobierno del Estado, así como el monto recuperado en la venta o liquidación de las mismas; además, si la normatividad lo permite, que ese recurso recuperado sea canalizado como apoyo a los productores de trigo cristalino y que los 34 millones de pesos anunciados por la Gobernadora al precio de la tonelada del trigo cristalino, sea entregado de manera breve y directa a los agricultores.

Otra de las batallas que deberá enfrentar en estos días, será la revisión de los perfiles en la dependencia, ya que, de acuerdo con la atención a medios de comunicación que sostuvo posterior a la mencionada reunión, llevará a cabo una evaluación para conocer las capacidades de quienes forman el equipo que dirigió Juan Meléndrez Espinoza desde 2021 hasta mediados de este mes.

Así, "La batalla de Mónica Vargas" al frente de la SADERBC, será, al igual que como las dos Mulan, aunque no contra los Hunos, sí contra un sector descuidado, desdeñado y celoso entre quienes lo desarrollan.

# Academia



## CUANDO EL ARTE CRUZA FRONTERAS, ¿PIERDE UN PAÍS SU MEMORIA?

Por: María Elvira Lezcano González / [The Conversation](#)

Imagine que hereda un álbum familiar lleno de retratos con nombres, fechas y recuerdos de las generaciones que le precedieron.

Con el paso del tiempo algunas fotos van desapareciendo: alguien se lleva una, otra se extravía. El álbum, antes completo, empieza a perder coherencia. La historia se fragmenta y algunas personas desaparecen del relato. Esta situación, entendida como una metáfora de la memoria colectiva, puede trasladarse al patrimonio cultural. Cuando este no se protege, corre el riesgo de dispersarse, perderse o caer en el olvido.

La UNESCO, organismo dependiente de la ONU especializado en cultura, ciencia y educación, define el patrimonio cultural como “el legado que heredamos del pasado, con el que vivimos hoy en día y que transmitiremos a las generaciones futuras”. Este patrimonio incluye elementos tangibles e intangibles, dentro de los que encontramos bienes muebles (monumentos, edificios, yacimientos) e inmuebles (objetos que pueden ser trasladados, como cuadros, retablos, manuscritos, muebles, tapices, objetos litúrgicos y numismáticos, entre otros).

La Convención de París de 1978, también relacionada con la UNESCO, reafirma que los bienes muebles son parte del patrimonio común de la humanidad y que cada Estado es moralmente responsable de su salvaguarda. Aunque este organismo internacional ofrece recomendaciones y directrices, no impone leyes. La regulación efectiva depende de cada Estado.

En general, en el ámbito europeo, existen normas

armonizadas, como algunas directivas y reglamentos referidos a la restitución de bienes culturales robados, sobre importación o exportación fuera de la UE. Estas normas buscan impedir el tráfico ilícito y proteger el patrimonio de los Estados miembros.

En España, la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español define una categoría específica de protección, la de los Bienes de Interés Cultural (BIC). Así se denominan los que poseen la máxima protección, que requieren una declaración, –excepto los que son ya considerados genéricos, como hórreos o castillos, entre otros–. Tanto los bienes muebles como los inmuebles pueden ser declarados BIC, lo que depende de las Comunidades Autónomas. En la actualidad todas las comunidades españolas poseen su propia ley de patrimonio.

### ¿Por qué proteger los bienes muebles?

Los bienes muebles son frágiles, portátiles y, por tanto, especialmente vulnerables. Entre los riesgos a los que se enfrentan se encuentran el deterioro por abandono, incorrecto almacenamiento o restauraciones inadecuadas, su venta o expolio, el tráfico ilícito o la salida ilegal del país.

El control legal sobre su exportación tiene lógica: los bienes de interés cultural no pueden salir del país libremente. Esto no implica negar su exhibición internacional, pero sí obliga a tramitar permisos.

Como regla general en España, los bienes con menos de 100 años no requieren autorización, los de más de esa antigüedad, incluidos en inventarios o catálogos generales, requieren permiso y los BIC o incoados como tales no pueden salir de forma definitiva ni con posibilidad de venta.

Existe el debate sobre si estas medidas perjudican al mercado del arte y las antigüedades. Es cierto que pueden frustrarse algunas operaciones de venta internacional. Sin

embargo, como nos explica Laura Carro Abarrategui, gestora cultural especializada en arte contemporáneo:

“las restricciones no afectan de forma significativa al arte contemporáneo, no existen tantos condicionantes a la hora de trasladarlo, exhibirlo o venderlo. En cambio, las obras de grandes maestros ya fallecidos, cuyo valor es incalculable para el patrimonio histórico y cultural español, sí están sujetas a limitaciones. Pero, en términos



El Ecce Homo de Caravaggio se expone en el Museo del Prado

porcentuales, son pocas las operaciones que se frustran.

Algunas transacciones de gran peso económico pueden interrumpirse, pero estas restricciones son necesarias: debemos cuidar, mantener y difundir nuestro patrimonio, pero en ningún caso, perderlo”.

En efecto, se trata de un equilibrio entre protección e intercambio cultural.

### Mirando al pasado: ventas, expolios y descontextualización

El patrimonio español ha sufrido numerosas ventas y pérdidas, algunas legales en su momento, pero que supusieron la enajenación y desarraigo de obras clave.

Un ejemplo clásico, en este caso de un bien inmueble, es la adquisición y traslado piedra a piedra, por parte del magnate de la prensa americana, William Randolph Hearst, del conjunto monástico de Santa María la Real de Sacramenia (Segovia) que en la actualidad se exhibe en Miami. No se trata de un caso aislado ni, en su momento, ilegal.

En lo que se refiere al patrimonio mueble, son conocidos algunos ejemplos poco exitosos de exportación e intento de venta ilegal de ciertos bienes, como el del Caravaggio descubierto hace unos años en España poco antes de ser subastado o el del Picasso-Botín.

Este último se trató de un caso de exportación ilícita en el que el banquero Jaime Botín intentó sacar de España, ilegalmente, el cuadro Busto de mujer joven de Picasso, adquirido previamente sin el permiso exigido por su valor histórico. A pesar de la negativa del Ministerio de Cultura, ocultó la obra e intentó trasladarla en 2015 a Suiza en su yate privado. Fue descubierto por las autoridades francesas y condenado a una multa millonaria y a tres años y un día de cárcel.

Hoy en día, las leyes protegen, aunque no consiguen evitar del todo que se cometan delitos. En España, las fuerzas de seguridad del Estado colaboran en esta tarea. Tanto la Policía Nacional, con la Brigada de Investigación del Patrimonio Histórico, como la Guardia Civil con su Grupo de Patrimonio Histórico (UCO), trabajan en el rastreo de

piezas robadas, expoliadas o el tráfico ilícito. También cooperan con Europol, Interpol y otros organismos internacionales, pues en el ámbito internacional determinados delitos, robos arqueológicos o casos como los expolios del Estado Islámico, muestran que la protección es urgente.

Según Interpol, el tráfico de bienes culturales es “una actividad de bajo riesgo y alta rentabilidad para redes delictivas”.

Esta organización intergubernamental ha desarrollado un software, ID-Art, de reconocimiento de imágenes en el que están registrados más de 150 000 bienes culturales. La aplicación coteja así la fotografía introducida con una amplia base de datos de objetos artísticos robados.

Aunque iniciativas como esta contribuyen a la recuperación de numerosas piezas, muchas de ellas nunca llegan a aparecer. Ejemplo de ello son las pinturas de Francis Bacon sustraídas en 2015 del domicilio particular de su heredero en Madrid. Aunque cuatro de ellas han sido recuperadas gracias a la intervención de la Policía Nacional, diez años después la quinta permanece en paradero desconocido.

### Biznietos del patrimonio

Los medios de comunicación son un vehículo útil para mostrar la realidad del problema. Aunque en ocasiones ofrecen un enfoque sensacionalista y sin continuidad, en otras sirven para una mayor visibilización de ciertos acontecimientos, para dejar constancia del valor de las piezas y para concienciar y reivindicar su valor cultural y simbólico para la comunidad local o nacional.

El pódcast La Fortuna es una herramienta valiosa para comprender los delitos contra el patrimonio cultural desde múltiples enfoques, no relacionados con el robo físico de objetos, sino con la apropiación simbólica de la cultura de un pueblo que esto supone.

Como señala el arqueólogo Carlos León Amores en el primer episodio, al referirse a los pecios (restos de barcos naufragados), foco de interés para los llamados “cazatesoros”: “Todos somos biznietos de estos barcos. Los tesoros no son solo oro: son parte de la historia de nuestros antepasados”.

Gracias a relatos como estos, la sociedad empieza a entender que proteger el patrimonio no es solo burocracia, sino responsabilidad colectiva. No somos sus dueños, sino sus custodios temporales. Cuidarlo es garantizar que la memoria, el arte y la historia sigan vivas. ¡Larga vida a los álbumes familiares y al patrimonio de nuestros pueblos!

# Redes

## CRECEN LOS NEXOS DE ADÁN AUGUSTO CON HERNÁN BERMÚDEZ



Foto: X

No solo ha sido una de las noticias más relevantes de los últimos días, sino que los nexos entre estos dos personajes no han hecho más que aumentar. Hernán Bermúdez Requena, ex secretario de seguridad de Tabasco durante el gobierno de Adán Augusto López Hernández, y presunto líder del grupo criminal "La Barredora", es buscado por delitos como extorsión, asociación delictuosa y secuestro.

El ahora senador Adán Augusto ha intentado deslindarse de conocer las fechorías de uno de sus funcionarios más cercanos. Se han hecho infinidad de comparaciones entre este caso y las acusaciones que se han lanzado a lo largo de los últimos años al expresidente Felipe Calderón Hinojosa, pues quien fuera su secretario de seguridad pública, Genaro García Luna, se encuentra en una prisión en Estados Unidos, por haber sido encontrado culpable de delitos de narcotráfico y delincuencia organizada.

Adán Augusto ha recibido el respaldo de sus correligionarios de Morena, quienes aseguran que sin pruebas no hay delito, y acusan de una campaña mediática los señalamientos en contra de su amigo senador.

Las pesquisas de integrantes de "La Barredora" continúan, así como las investigaciones de los posibles nexos del Senador líder de la bancada de Morena, Adán Augusto, con Bermúdez Requena. De entre las denuncias más recientes se encuentra una revisión de documentos publicados en el portal *emeequis* donde señalan que el gobierno de México de Claudia Sheinbaum, otorgó un contrato de 14 millones de pesos a un hermano de Hernán Bermúdez Requena, siendo la empresa registrada por el propio Adán Augusto.

El tema aún no se enfría.

## INDIGNADOS POR LA PROPUESTA DEL PARQUE LINEAL



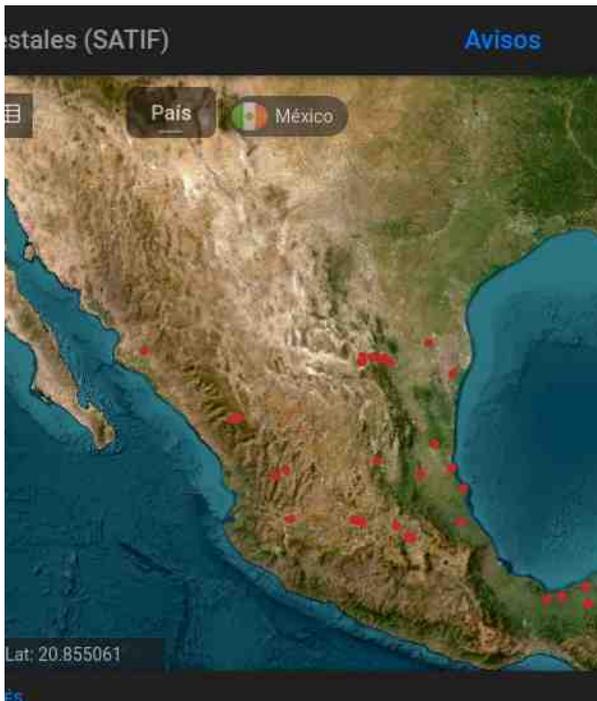
Sin duda la presentación del Secretario de Marina la mañana del miércoles durante la conferencia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, generó muchas olas en la comunidad ensenadense, particularmente por una propuesta que pareció sacada de la manga, de un parque lineal ubicado en la zona de la Playa San Miguel, en Ensenada, uno de los tesoros más preciados y queridos de la comunidad del surf en México.

Y es que pareciera que, para calmar los ánimos de la comunidad surfista, les ofrecieron ese proyecto, con una inversión, según sus cálculos de 20 millones de pesos, como si fuera *cartita* de intercambio para que dejen de quejarse por la ampliación del Puerto del Sauzal, que más allá de las afirmaciones tanto de la presidenta, como del propio Secretario, el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, no se les ve intención de que piensen desechar un proyecto de 4 mil 900 millones de pesos. Aún cuando dicen que si no lo quiere la población no se hace.

Los ojos voltean ahora al CICESE, que fue mencionado por el almirante como el encargado de analizar el tema del impacto ambiental del proyecto.

El tiempo dirá muy pronto qué es lo que pa\$ará.

# ¿A QUIÉN SEGUIR?



Ya estamos en la recta final del mes de julio y en Baja California nos enfocamos a las semanas más calurosas, y secas, del año, lo que incrementa los riesgos en materia de incendios forestales.

Sin duda el 2025 ha sido un año difícil en ese tema para la región, con múltiples incendios forestales que han afectado miles de hectáreas, particularmente en los municipios de Tecate y Ensenada.

En las próximas semanas con el calor tornándose más intenso es importante estar atentos a cualquier situación de riesgo, y una herramienta que puede ser útil para el monitoreo de los denominados 'puntos de calor' es el:

## Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF)

Este sitio funciona en coordinación con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios para México, operado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), proveyendo información diariamente.

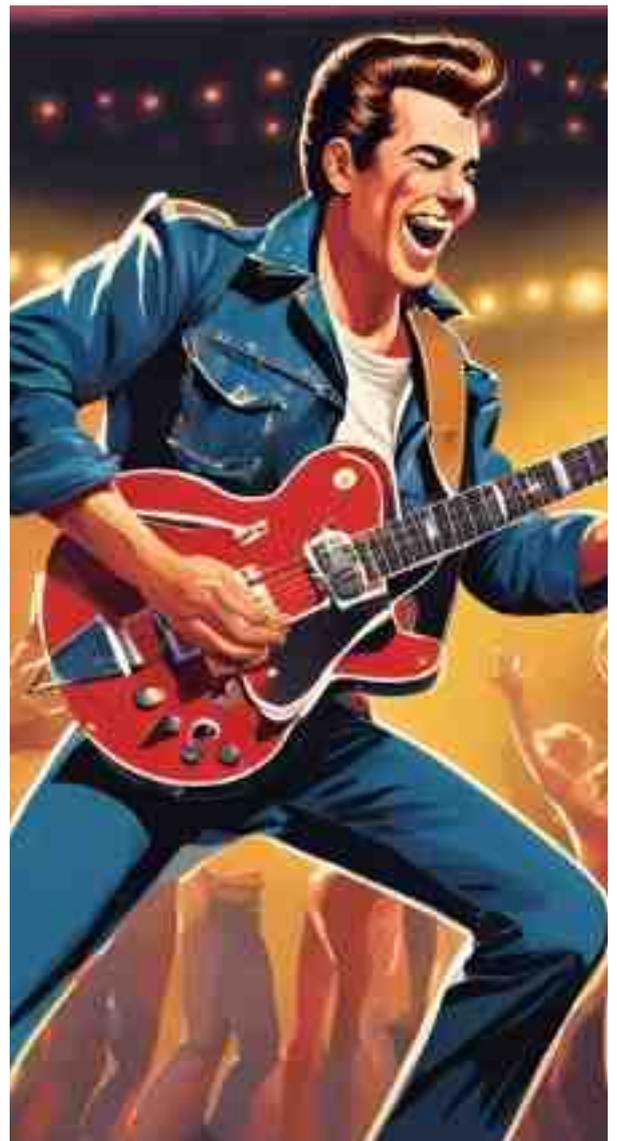
Sin lugar a duda, en el mundo de las estaciones de radio por Internet, cuando se trata de encontrar una de las mejores selecciones de Rock 'n Roll, esta recomendación está 100% garantizada.

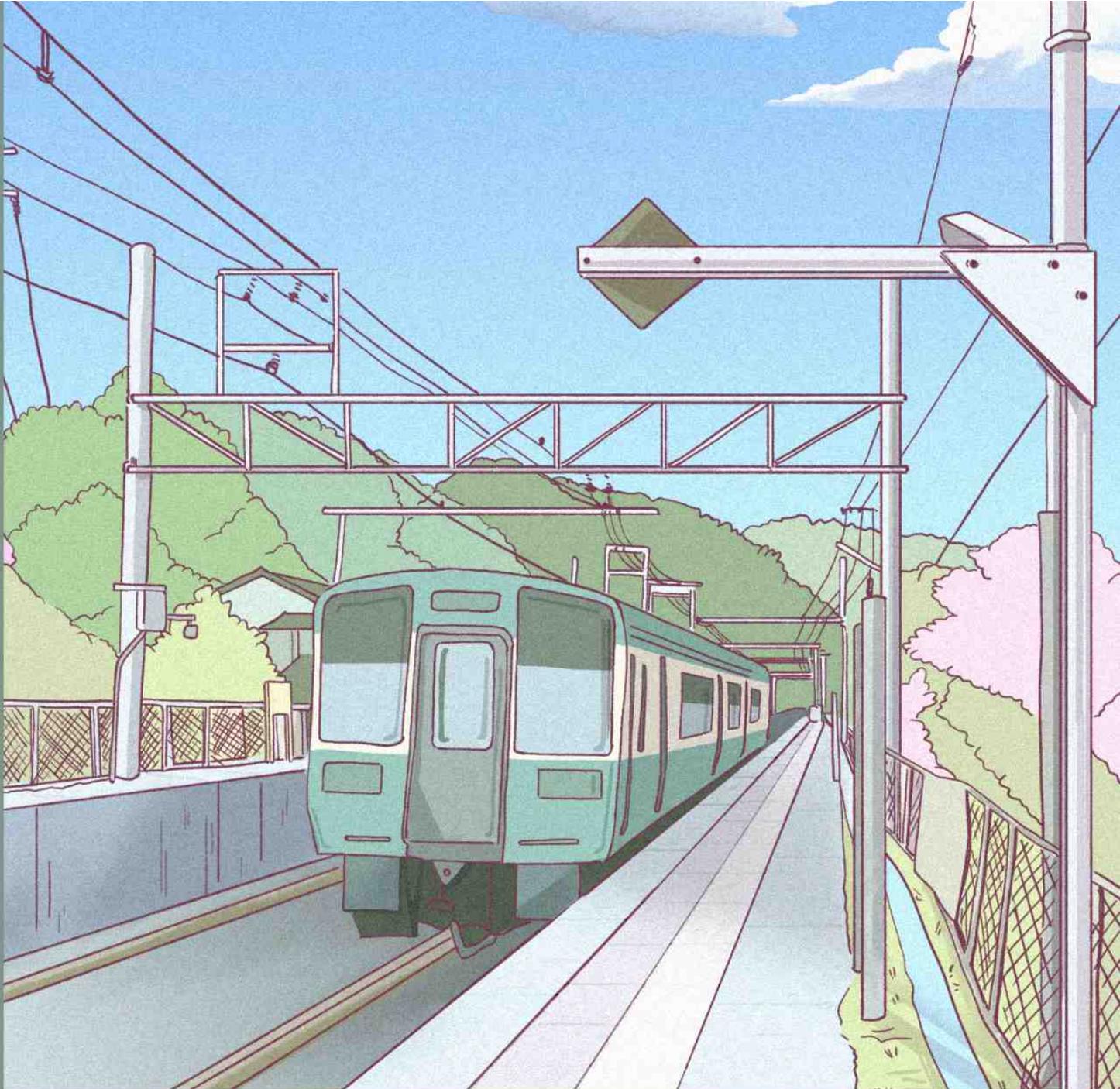
Con un equipo de locutores que seleccionan personalmente las melodías que se reproducen a través de la estación, podrán escuchar las bandas más y menos conocidas del rock de los años 50's, 60's y 70's. "Tocamos las canciones que otras estaciones de oldies tan solo pueden soñar!", dice parte de su mensaje en la página oficial:

<https://deepoldies.com/>

La estación Deep Oldies, puede escucharse a través de prácticamente cualquier reproductor en computadora, a través de plataformas de radios por internet, o directamente en su página.

Cuentan con una barra de programación variada, de lunes a domingo, y conductores (Charlie Ram, Charmi O'Connor, Chris Herrick, Gary Laatsch, y Gary Ringler) especializados en el género. ¡Una joya!





# ANÚNCIATE AQUÍ

---

[pyc\\_blog@yahoo.com](mailto:pyc_blog@yahoo.com)

(646)148.88.47